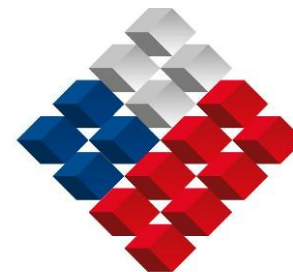




POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

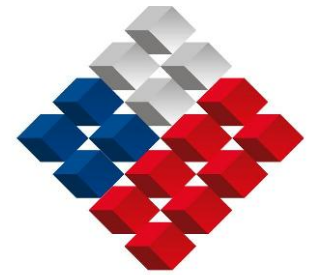
ÁMBITO ACCESO, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN (AOC)

Santiago, Noviembre- 2008



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Intención del Ámbito:

El prestador institucional posee una política orientada a proporcionar la atención necesaria a sus pacientes, en forma oportuna, expedita y coordinada, tomando en consideración prioridades dadas por la gravedad de los cuadros clínicos y la presencia de factores de riesgo^[1].

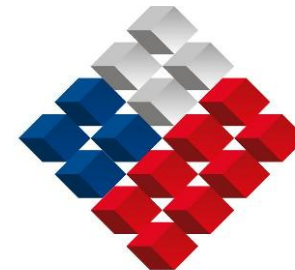
[1] Para estos efectos, se consideran como factores de riesgo los que se asocian a aumento de la morbilidad o mortalidad.



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

COMPONENTES



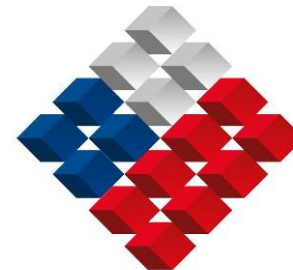
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

- Componente AOC-1: La atención se realiza según criterios de acceso y oportunidad relacionados con la gravedad y el nivel de riesgo de los pacientes.
- Componente AOC-2: El prestador institucional vela por la continuidad de la atención en aspectos relevantes para la seguridad de los pacientes.



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

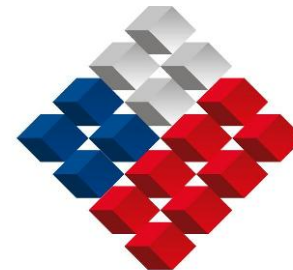
Componente AOC-1: La atención se realiza según criterios de acceso y oportunidad relacionados con la gravedad y el nivel de riesgo de los pacientes

Característica Obligatoria

- **AOC-1.1 Se utilizan procedimientos explícitos para proveer atención inmediata a los pacientes en situaciones de emergencia con riesgo vital dentro de la institución.**



POR UNA SALUD FUERTE.



SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

Verificador: Procedimiento de alerta y organización de la atención de emergencia

GOBIERNO DE CHILE

Elementos medibles AOC-1.1	Sector de espera de público en consultas ambulatorias 1 *	Sector de espera de público en consultas ambulatorias 2 *	Sector de Hospitalización**	Toma de muestras	A P I	PRO endoscópicos	A P K ** *	A P Q
Está descrito, en documento de carácter institucional, el sistema de alerta y organización en caso de que ocurra una emergencia.								
Se constata: conocimiento del procedimiento en personal entrevistado.								

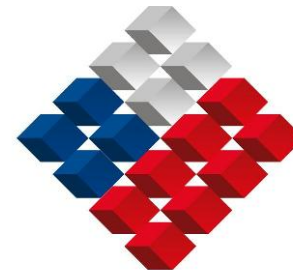
- * Elegir los 2 con mayor afluencia de público
- **Elegir 3 al azar (excluir Unidades de Paciente Crítico)
- *** Unidad de Kinesioterapia – Rehabilitación ambulatoria

Umbral de cumplimiento
Cumple: **≥ 75%**



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Componente AOC-1: La atención se realiza según criterios de acceso y oportunidad relacionados con la gravedad y el nivel de riesgo de los pacientes

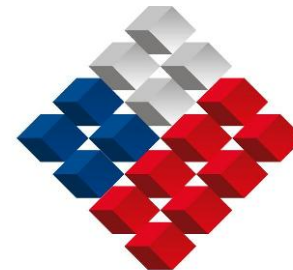
Característica:

AOC-1.2 El prestador institucional utiliza un sistema de priorización de la atención de urgencia.



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

**Verificador: Sistema de priorización de la atención de urgencia
(Selector de pacientes)**

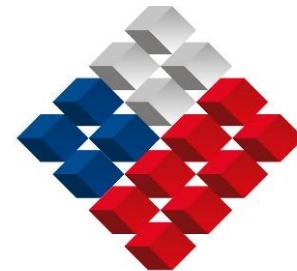
Elementos medibles AOC 1.2	URG
Se describe en un documento de carácter institucional el sistema de categorización de pacientes en la unidad de emergencia indicando: criterios a utilizar, tiempos de respuesta y registro, y se ha definido responsables de su aplicación.	
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.	
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.	

Umbral de cumplimiento
Cumple: \geq 67%



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Componente AOC-1 : La atención se realiza según criterios de acceso y oportunidad relacionados con la gravedad y el nivel de riesgo de los pacientes.

Característica AOC-1.3:

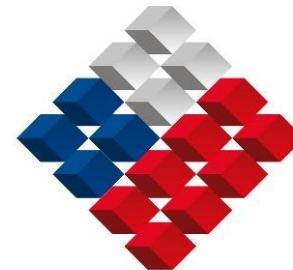
Se aplican procedimientos para asegurar la notificación oportuna de situaciones de riesgo, detectadas a través de exámenes diagnósticos en las áreas de Anatomía Patológica, Laboratorio e Imagenología.



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

Verificador: Sistema de notificación



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

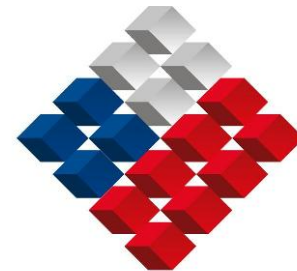
Elementos medibles AOC-1.3	APL	APA	API
Se describe en un documento (s) las situaciones o resultados críticos que requieren notificación, el procedimiento de notificación y se han definido los responsables de su aplicación.			
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.			
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.			
Se constata registro de notificaciones realizadas.			

Umbral de cumplimiento
Cumple: **≥ 75%**



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Componente AOC-2: El prestador institucional vela por la continuidad de la atención en aspectos relevantes para la seguridad de los pacientes.

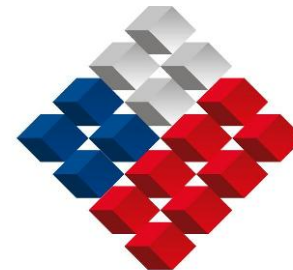
Característica Obligatoria:

AOC-2.1 El prestador institucional dispone de un sistema de derivación de los pacientes que presentan urgencias que exceden su capacidad de resolución[1].



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Verificador: Sistema de derivación

Elementos medibles AOC-2.1	Dirección o gerencia del prestador
<p>Se describe en documento de carácter institucional los siguientes elementos relacionados con la derivación de pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsable que decide derivación• Red de derivación y su procedimiento• Definición de tipo y condiciones del transporte• Definición de la información que debe acompañar al paciente	

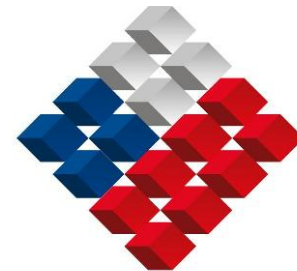
11 Esta característica será evaluada en aquellas instituciones que no disponen de Unidades de Pacientes Crítico.

Umbral de cumplimiento
Cumple: **100%**



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Componente AOC-2: El prestador institucional vela por la continuidad de la atención en aspectos relevantes para la seguridad de los pacientes.

Característica:

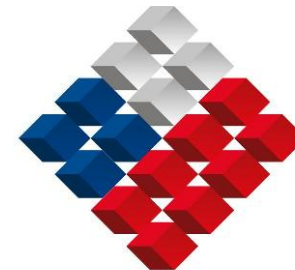
AOC-2.2 Existen sistemas de entrega de turnos en las unidades clínicas, que enfatizan aspectos directamente relacionados con la seguridad de la atención.



POR UNA SALUD FUERTE.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Prestadores

Verificador: Normativa institucional sobre sistema de entrega de turnos.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Elementos medibles AOC-2.2	Dirección o gerencia del prestador	UPC Ad	UPC Ped	UPC Neo	Med.	Ped.	Neo	Obst – gine	URG
Se describe en documento (s) de carácter institucional el sistema de entrega de turnos, que contempla al menos: • datos mínimos a informar y registrar por cada estamento.(enfermeras, matronas, médicos)									
Se constata registros de entrega de turno de enfermeras.									
Se constata registros de entrega de turno de matronas.									
Se constata registros de entrega de turno de médicos.									

Umbral de cumplimiento
Cumple: $\geq 75\%$